



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

OTRO AÑO MÁS LOS GESTORES PENITENCIARIOS SE ADJUDICAN “SOBRESUELDOS” CON LA PRODUCTIVIDAD DE TODO EL PERSONAL

Cuando el dinero entra en la billetera, la vergüenza sale corriendo. Otra vez más, el dinero que se genera con la productividad de TODO el personal se lo asignan a sí mismos, sin que se conozca que se hayan sonrojado ni un poquito.

Con la falsa coartada tratan de hacer creer a 24.000 trabajadoras y trabajadores penitenciarios, que no les ha quedado más remedio que apropiarse de los sobrantes de la productividad colectiva, generada por TODO el colectivo tras padecer éste cientos de días de agresiones, de servicios sin personal, de precariedad laboral, de campañas mediáticas de desprestigio, en una ofensiva única contra el servicio público penitenciario.

Es una falsa coartada, porque simplemente ES MENTIRA que las organizaciones sindicales nos hayamos negado a negociar la productividad, como afirma el Sr. Ortiz. Lo cierto es que nos hemos negado a que traten de decidir ellos, cuándo, el qué, y por qué de lo que deben de defender las OOSS en las mesas de negociación. CCOO nunca va a permitir que suceda eso, ya que el derecho a la negociación colectiva nos ha costado demasiado, para complacer nostalgias del pasado de nadie.

Resulta insultante que los mismos que niegan diariamente cualquier reivindicación laboral del personal penitenciario por falta de dinero, encuentran dinero abundante cuando de gestores y directivos se trata, autoproclamándose “esenciales”, cuando los realmente imprescindibles somos las trabajadoras y trabajadores penitenciarios que, a pesar de toda su negligencia para gestionar un servicio público que tiene cada vez más dinero y obtiene peores resultados, somos capaces de que las personas privadas de libertad tengan los derechos que les otorga la Constitución.

Porque ciertamente, si quienes nutren con millones de euros la privatización de las prisiones, en la seguridad exterior, el tratamiento, la sanidad o los servicios de mantenimiento y de la limpieza, fuesen los que tienen que sostener con su actividad el sistema penitenciario, hace tiempo que éste hubiera desaparecido.

SOLO EL PERSONAL PENITENCIARIO ES GARANTE DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, y actos de degradación institucional como el **privar de la productividad a quienes la generan**, sólo profundizan en una etapa premeditada de oscuridad y de involución.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

CCOO ha defendido en varias ocasiones en las mesas de negociación que la productividad en Instituciones Penitenciarias no está bien gestionada. Los Juzgados nos han dado la razón, condenando a IIPP por no negociar pero también reconociendo que los complementos de productividad están desvirtuados. **La responsabilidad de los Jefes de Servicio** y de los equipos directivos **NO puede pagarse con productividad** porque ésta no es coyuntural, ni excepcional ni extraordinaria sino que va inherente al cargo y debe pagarse mediante los complementos retributivos fijos y periódicos, con el nivel y los complementos específicos adecuados, actualizando las cuantías después de que lleven 25 años congeladas.

Lo mismo con las guardias sanitarias, que ni son extraordinarias ni puntuales, sino todo lo contrario, de obligado cumplimiento durante toda la vida laboral y que suponen un exceso de horas extras que no puede pagarse por debajo de la hora ordinaria de trabajo.

De vergüenza es que **otro año más se deja fuera del remanente de productividad a TODO el personal laboral de prisiones**, como si no hubieran sido esenciales durante la pandemia covid, **el personal de la limpieza, auxiliares de enfermería, cocina, trabajo social, educadores sociales o deportivos**. Ninguno va a cobrar los 300 euros, que sí recibirá algún personal funcionario.

La secuencia de actos de esta naturaleza contra el personal penitenciario parece inspirarse en un **profundo rencor contra los servidores públicos** que han dado muestras más que suficientes de su compromiso personal durante muchos años con la Institución, con la ciudadanía y los derechos de la población reclusa.

Solamente se puede comprender esta dinámica de gestión, en un **interés en provocar la total degradación de la Institución, de las relaciones laborales, y de los más elementales principios democráticos para empujar al colectivo a la frustración y la radicalización** con la que intentar defender ante la ciudadanía la incompetencia como una necesidad frente al desorden.

CCOO rechaza de plano esta arbitraria decisión de los gestores penitenciarios, no solamente por ser un dinero que corresponde al colectivo que trabaja diariamente, sino y con más razón, porque una decisión tan egoísta e insolidaria, contra el personal penitenciario, aunque trate de disfrazarse con la presencia de algún personal no directivo solo va a provocar mayor frustración y degradación entre el personal del sistema penitenciario, que no puede, ni debe, de utilizarse nunca en beneficio particular.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2021.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública